

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VITALCOMPANY S. A.
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2012**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil doce, siendo las 11H10', en el local principal de VITALCOMPANY S.A., ubicado en la Urbanización POLARIS SL. 6 MZ. 786, se reúnen los accionistas de la compañía VITALCOMPANY S. A., señores: Ivette Marcela Pérez Johnson, propietaria de 400 acciones de un dólar cada una; Amado Sigifredo Vélez Alemán, propietario de 400 acciones de un dólar cada una.

Como se encuentran reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías..

Preside la sesión el Sr. Amado Sigifredo Vélez Alemán, en calidad de Presidente de la compañía y actúa en la Secretaría la Sra. Ivette Marcela Pérez Johnson en calidad de Accionista de la misma. Los Accionistas resuelven por unanimidad tratar el primer y único punto del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES Y LOS INFORMES DE GERENCIA.

El señor Presidente de la Junta solicita a la sala que se trate el primer y único punto del orden del día relacionado con los estados financieros y el informe del Gerente General.

PRIMER Y UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Toma la palabra el Presidente de la compañía para exponer a la sala que los estados financieros que ha elaborado el departamento contable refleja la situación real de la empresa y los resultados obtenidos en el ejercicio económico correspondiente al año 2011.

Luego de revisar los estados financieros y el informe del Gerente General, que se han entregado a cada uno de los accionistas asistentes, la Junta procede a deliberar ampliamente sobre los documentos recibidos, luego de lo cual la sala resuelve por unanimidad, lo siguiente:

“Aprobar los estados financieros correspondientes al año 2011, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Respecto a las utilidades netas, luego de descontar el 15% de participación del personal y el impuesto a la renta respectivo, la Junta resuelve también por unanimidad disponer que se traslade el 10% de las utilidades netas a la cuenta de reservas legales y el saldo a la cuenta de reservas facultativas, conforme se sugiere en el informe de la gerencia”.

No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción y elaboración de la presente acta. Una vez elaborada el acta, se reinstala la sesión, con la presencia de todos los asistentes que la instalaron; se procede a su lectura y se aprueba por unanimidad, en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas asistentes.

Siendo las 13 horas con 10 minutos, se levanta la sesión.


Amado Sigifredo Vélez Alemán
Presidente de la Junta


Ivette Marcela Pérez Johnson
Secretaria de la Junta

SOCIOS:


Amado Sigifredo Vélez Alemán
C.I 0910715473


Ivette Marcela Pérez Johnson
C.I. 0915233456